



**MORELOS**

PODER EJECUTIVO



VISIÓN  
MORELOS

**MINUTA DE TRABAJO DE LA SEGUNDA REUNIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN DE LA FISCALÍA Y SERVICIO MÉDICO FORENSE**

En las instalaciones que ocupa el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, siendo las catorce horas del día veintisiete de mayo del año dos mil quince, estando presentes los C.C. Abril Escorcía Ramírez, Yuridia Sarai Tun Mora, Fernando Solís Godínez, Javier Pérez Durón en representación de la Fiscalía General del Estado; Oliver Aguilar Castañeda, Juan Luis Bañuls Hijuelos, representantes de la Secretaría de Hacienda; Javier Ortíz Hernández, Víctor Josué Ruiz Martínez, representando a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; y María Concepción Reyes Cuevas, en representación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; reunidos con la finalidad de dar seguimiento a la instrucción realizada por el C. Graco Luis Garrido Abreu Ramírez, Gobernador del Estado de Morelos, en la XXXI Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en la creación de la Comisión Intersecretarial entre la Fiscalía, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, para Implementar Tecnologías de Comunicación modernas en la nueva Fiscalía y la sede el Servicio Médico Forense (SEMEFO).- - - - -

En uso de la palabra la Lic. María Concepción Reyes Cuevas. En seguimiento a los acuerdos recaídos dentro de la primera minuta de trabajo realizada el siete de mayo del año en curso, relacionados con la exposición por parte de la Fiscalía sobre el proyecto general a implementarse en las instalaciones de la nueva Fiscalía y Servicio Médico Forense, se concede el uso de la palabra al C. Fernando Solís Godínez.

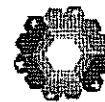
Expone: En cumplimiento a lo acordado en la mesa anterior, se efectuó reunión interna con personal de la Fiscalía de las diversas regiones de la entidad, realizando un ejercicio previo de necesidades de cada zona; por lo anterior, anexo a la presente el anteproyecto de necesidades previas para la implementación en las instalaciones de la nueva Fiscalía y SEMEFO, haciendo hincapié que dicho anteproyecto no contiene la totalidad de las necesidades del proyecto real, pues actualmente se ha solicitado a las demás áreas sustantivas de la región, las cuales aportaran más elementos acordes al funcionamiento de cada área, valorando la viabilidad acorde a la legislación procedimental penal.

Por otra parte el C. Javier Ortíz Hernández, realizó una presentación en la que expuso el tema: La complejidad de llevar a cabo este tipo de proyectos, con un sistema de información que permita valorar las dimensiones acorde a su organización, gestión y tecnología; contando para ello de un diseño conceptual basado en requisitos, donde se determine la descripción de su funcionalidad a nivel de usuario, especificación del comportamiento esperado, propiedad general del sistema, restricción específica del sistema, información acerca de cómo debe funcionar el sistema, limitación para el desarrollo del sistema; permitiendo con ello un desempeño óptimo de acuerdo a las necesidades requeridas.



**MORELOS**

PODER EJECUTIVO



VISION  
MORELOS

Por otra parte, es preciso prever diversas perspectivas sobre el sistema requerido, aplicando diversos enfoques para el análisis, como son: Político, decisiones, factibilidad, costo de efectividad y beneficio así como su riesgo;

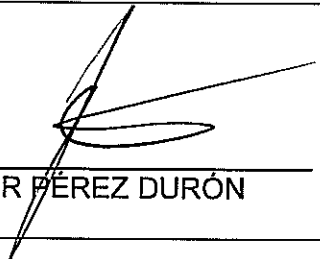
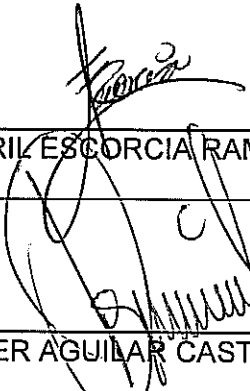
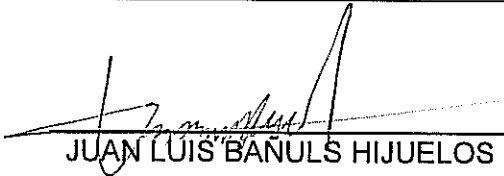
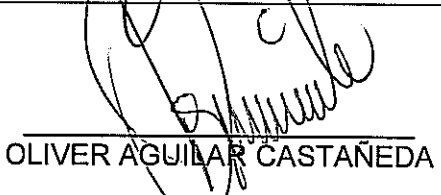
De lo anterior, es preciso tomar en consideración la evaluación de alternativas basadas en diseño conceptual en requisitos:

- ✓ Descomposición funcional: Consiste en la identificación y captura de fuentes de información que permitan capturar y categorizar los requisitos.
- ✓ Con los requisitos es posible modelar la arquitectura del sistema, esto implica identificar elementos del sistema y su topología.
- ✓ Los elementos del sistema se enlazan a los requerimientos, se evalúan alternativas, se identifican restricciones y se generan presupuestos.

Por lo anterior, se llegó al siguiente acuerdo:

1. Con fecha 04 de junio del año en curso, se llevará a cabo la tercera reunión de trabajo, en la cual, la Fiscalía deberá presentar el proyecto y diagnóstico definitivo de necesidades del proyecto de la nueva Fiscalía.

No habiendo nada más que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las quince horas con veinte minutos del día de la fecha antes referida, firmando al calce las personas que en ella intervinieron. -----

 <hr/> JAVIER PÉREZ DURÓN	<hr/> FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ
<hr/> YURIDIA SARAI TUN MORA	 <hr/> ABRIL ESCORCIA RAMÍREZ
 <hr/> JUAN LUIS BANULS HIJUELOS	 <hr/> OLIVER AGUILAR CASTAÑEDA



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO



<p>JAVIER ORTIZ HERNÁNDEZ</p>	<p>VÍCTOR JOSUÉ RUIZ MARTÍNEZ</p>
	<p>MARÍA CONCEPCIÓN REYES CUEVAS</p>

La presente forma parte de la segunda reunión para la creación de la comisión intersecretarial en la implementación de programas de modernización de la Fiscalía y servicio médico forense, celebradas en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el día veintisiete de mayo del año dos mil quince.